

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 126-2025

La Paz, 02 SEP 2025

537

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que los numerales 3 y 4 del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, establecen entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros de Estado, la gestión de la administración pública en el ramo correspondiente y dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que el Parágrafo I del Artículo 306 del Texto Constitucional, establece que el modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos.

Que los Parágrafos I y III del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, determinan que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto, así también señala que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificada por la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, establece que los Sistemas de Administración y de Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción, entre las que se encuentran los ministerios.

Que el Artículo 6 de la citada Ley señala también que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que el Artículo 8 de la mencionada Ley, determina que el Sistema de Presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que la Ley N° 650 de 19 de enero de 2015 eleva a rango de Ley la "Agenda Patriótica 2025" (Plan General de Desarrollo Económico y Social -PGDES).

Que el Parágrafo III del Artículo 4 de la Ley N° 1407 de 09 de noviembre de 2021, establece que los recursos del Presupuesto General del Estado, se enmarcarán en los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con Sustitución de Importaciones".

Que la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, de Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que los Parágrafos I y II del Artículo 23 de la citada Ley refieren que, los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

entidad pública señalada en el Artículo 4 de la mencionada Ley, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente, así también menciona que el Plan Operativo Anual contemplara la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

Que la Ley N° 1613 de 01 de enero de 2025, que aprueba el Presupuesto General del Estado por la Gestión 2025, en su Artículo 4 determina que la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de cada entidad pública, es responsable del uso administración, destino, cumplimiento de objetivos, metas, resultados de los recursos públicos y la aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de proyectos.

Que el Artículo 40 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010, vigente para su aplicación según el inciso d) de la Disposición Final Segunda de la Ley N° 1613 de 01 de enero de 2025, faculta al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco del PGDES, formular, desarrollar y reglamentar la política fiscal y presupuestaria de mediano y largo plazo.

Que los incisos c) y w) del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, señala entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y emitir Resoluciones Ministeriales, así como Biministeriales y Multiministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que el Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, en su Artículo 3 dispone que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son de aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público.

Que el Parágrafo I del Artículo 11 del señalado Decreto Supremo, dispone que la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. Asimismo, en su Parágrafo II, señala que la aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto.

Que el Parágrafo I del Artículo 13 de la citada norma refiere que, la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. Así también el Parágrafo II del citado artículo 13, señala que el contenido del Plan Operativo Anual comprende: a) Una programación de las acciones de corto plazo; b) La determinación de operaciones, c) La determinación de requerimientos necesarios.

Que el Artículo 17 del señalado Decreto Supremo refiere que, el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

Que el Artículo 3 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225558, de 01 de diciembre del 2005, señala que es de aplicación obligatoria en todas las entidades y órganos públicos comprendidos en el alcance de artículos 3 y 4 de la Ley N° 1178.

Que los Artículos 11 y Parágrafo I del Artículo 12 de las citadas Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, establecen que la implantación y funcionamiento del Sistema Presupuesto es responsabilidad de su Máxima Autoridad Ejecutiva, así también, que la elaboración y ejecución del Presupuesto, es responsabilidad de la Máxima Autoridad

Ejecutiva y de todos los servidores públicos involucrados en el ámbito de sus competencias.

Que el Artículo 8 de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2026 aprobadas por la Resolución Bi Ministerial N° 10 de 29 de julio de 2025 de los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Planificación del Desarrollo, establece que *"Las entidades del sector público deben formular su Presupuesto Institucional Plurianual, considerando lo siguiente: a) Ejes, Metas y Resultados del PDES (Anexo 1), a objeto articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo. b) Política resultados sectoriales y/o territoriales. c) Acciones de mediano plazo del PEI, PEE y/o PEC, según corresponda, de cada entidad pública"*.

Que la Resolución Ministerial N° 249 de 25 de junio de 2025, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que aprueba en anexos los Clasificadores Presupuestarios para la Gestión 2026.

CONSIDERANDO:

Que el Informe MHE-DGP-INF/2025-0064 de 29 de agosto de 2025, emitido por la Dirección General de Planificación, concluye: *"El POA del MHE constituye un instrumento de gestión que permite a la entidad operativizar de manera efectiva el Plan Estratégico Institucional, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes que determinan la periodicidad y vigencia de las acciones de corto plazo y las operaciones programadas para la gestión 2026. Cabe señalar que el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), en su calidad de cabeza de sector, aún no ha emitido las directrices para la articulación estratégica, considerando que los planes de mediano plazo culminan en 2025. En este sentido, una vez aprobadas dichas directrices, será necesario realizar el correspondiente ajuste y/o reformulación del POA 2026. La programación de las acciones del MHE se ha desarrollado en concordancia con el PEI 2021-2025, articulándose el POA 2026 al Anteproyecto de Presupuesto mediante la vinculación entre las Acciones de Corto Plazo y los Programas Presupuestarios. Por otro lado, en cumplimiento a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2026 y en el marco de las funciones de la DGP, se elaboró el **Formulario N° 1.1 - Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo del Plan Estratégico Institucional, Formulario N° 1.2 Resumen de la Articulación de Acciones de Mediano Plazo y Acciones de Corto Plazo y Formulario N° 3 Resumen de Presupuesto Plurianual de Gastos por Programas Articulado a la AMP. (Adjunto)**, que debe constituirse en parte del Presupuesto Plurianual 2026-2030. Dicho formulario refleja las Acciones de Mediano Plazo, Productos, Indicadores de Producto, Meta al 2030 y programación por año. Conforme ha comunicado la Unidad Financiera dependiente de la DGAA, Anteproyecto de Presupuesto Anual Institucional 2026 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, que asciende a **Bs395.190.094,00.-** (Trescientos Noventa y Cinco Millones Ciento Noventa Mil Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos), de los cuales **Bs60.128.125,00.-** (Sesenta Millones Ciento Veintiocho Mil Ciento Veinticinco 00/100 Bolivianos) serán destinados a gasto corriente y **Bs335.061.969,00.-** (Trescientos Treinta y Cinco Millones Sesenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos) a inversión".*

Que el Informe MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0230 de 04 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección General de Planificación, concluye: *"El proceso de elaboración del Presupuesto fue desarrollado en cumplimiento a la normativa vigente, considerando la normativa vigente y específicamente en el marco del Parágrafo III, Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, las Directrices de Formulación Presupuestaria, Clasificadores Presupuestarios aprobados para la Gestión 2026 y en consideración a la nota MEPF/VPCF/DGPGP/USP/N° 402/2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, el Plan Operativo Anual*

“POA” y Anteproyecto de Presupuesto Institucional para la Gestión 2026 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, fueron coordinados con las áreas organizacionales, con la Dirección General de Planificación, y las autoridades del Ministerio de Hidrocarburos y Energías lo que permitió una articulación POA y Presupuesto”, el citado informe recomienda: “remitir el presente informe y sus Anexos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que junto al informe de la Dirección General de Planificación proceda a la emisión del Informe Legal y la norma legal correspondiente que apruebe: El Anteproyecto de Presupuesto Anual Institucional 2026 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, que asciende a **Bs395.190.094,00.-** (Trescientos Noventa y Cinco Millones Ciento Noventa Mil Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos), de los cuales **Bs60.128.125,00.-** (Sesenta Millones Ciento Veintiocho Mil Ciento Veinticinco 00/100 Bolivianos) serán destinados a gasto corriente y **Bs335.061.969,00.-** (Trescientos Treinta y Cinco Millones Sesenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos) a inversión. El Presupuesto Institucional Plurianual del Ministerio de Hidrocarburos y Energías en cumplimiento al Directrices de Formulación Presupuestaria gestión 2026. El Plan Operativo Anual 2026”.

Que el Informe Jurídico MHE-DGAJ-UGJ-INF/2025-0324 de 02 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, concluye: “De lo expuesto precedentemente y de lo expuesto en los Informes MHE-DGP-INF/2025-0064 de 29 de agosto de 2025 emitido por la Dirección General de Planificación y el Informe MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0230 de 04 de septiembre de 2025 emitido por la Dirección General de Asuntos Administrativos, se concluye que el Plan Operativo Anual (POA) 2026, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2026 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, así como el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado, han sido elaborados en el marco de las previsiones contenidas en la normativa vigente, por lo que corresponde disponer su aprobación mediante Resolución Ministerial”.

POR TANTO:

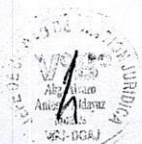
El Ministro de Hidrocarburos y Energías en uso de sus atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico vigente;

RESUELVE:

PRIMERO. I. APROBAR el Plan Operativo Anual (POA) 2026, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2026 del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, que asciende a **Bs395.190.094,00.-** (Trescientos Noventa y Cinco Millones Ciento Noventa Mil Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos), de los cuales **Bs60.128.125,00.-** (Sesenta Millones Ciento Veintiocho Mil Ciento Veinticinco 00/100 Bolivianos) serán destinados a gasto corriente y **Bs335.061.969,00.-** (Trescientos Treinta y Cinco Millones Sesenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos) serán destinados a inversión, en virtud al contenido de los Anexos que forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución Ministerial.

II. APROBAR el Presupuesto Institucional Plurianual del Ministerio de Hidrocarburos y Energías en cumplimiento de las Directrices de Formulación Presupuestaria - Gestión 2026.

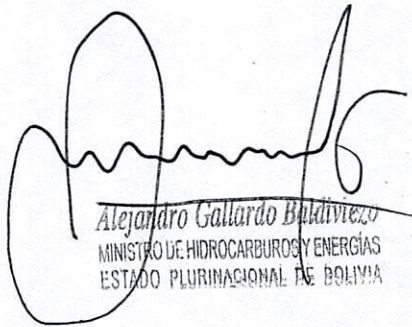
SEGUNDO. Refrendar los Informes: MHE-DGP-INF/2025-0064 de 29 de agosto de 2025; MHE-DGAA-UFIN-INF/2025-0230 de 04 de septiembre de 2025, MHE-DGAJ-UGJ-INF/2025-0324 de 02 de septiembre de 2025; elaborados por la Dirección General de Planificación, la Dirección General de Asuntos Administrativos y por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, respectivamente.



TERCERO. DISPONER que la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación, se encarguen de realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución Ministerial ante las instancias correspondientes, a efectos de cumplir con la normativa vigente aplicable.

Regístrese, cúmplase y archívese.

533


Alejandro Gallardo Baldovino
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Abg. Paulo Rene Oquendo Tola
TÉCNICO EN GESTIÓN JURÍDICA
UGJ - DGAJ
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS



PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
(ARTICULACIÓN PEI - POA)

ENTIDAD	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS (MHE)
CÓDIGO ENTIDAD	78
GESTIÓN	2026

U.O.		ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI)										ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																															
		Cód. ACP	Acción de corto plazo (objetivo estratégico)	Pond.	Unid. Org. (responsable)	Pond.	Resultado esperado (indicador de la operación)	Código	Operación	Pond.	Código	Tarea	Pond.	Tipo de indicador (relativo/absoluto)	Meta anual	FECHAS PREVISTAS (de la actividad)												Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Medios de verificación	Determinación de insumos
																PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN (SGA 2026) (en base a la meta) (en porcentajes o valores absolutos por trimestre)																											
VMEERE	1.1	Formular, impulsar, promover y proponer programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y explotación de recursos energéticos y energías geotérmicas, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional para la gestión 2026	16%	1.1.1	Despacho del Viceministerio de Recursos Energéticos -VMEERE-	10%	Se participó y representó al VMEERE en el 100% de los actos oficiales, reuniones y otros eventos de carácter institucional.	1.1.1.1	Representación y gestión de normas en el ámbito de Exploración y explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas	100%	1.1.1.1.1	Participar y representar al VMEERE en el 100% de actos oficiales, socialización de Políticas de Exploración y Explotación de Recursos Energéticos y Energías Geotérmicas, reuniones y otros eventos de carácter institucional	100%	RELATIVO	100%	1/1/2026	31/12/2026	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	Notas internas, informes de viaje, informes de gestión (entrevistas), eventos nacionales y/o internacionales, representación y similares	1. Pasajes y viáticos a nivel nacional. 2. Pasajes y viáticos a nivel internacional. 3. Gastos de representación y similares					
							Se elaboraron proyectos normativos, disposiciones, en exploración y explotación de Hidrocarburos y Recursos Geotérmicos (Leyes), uno de Recursos Energéticos Evaporíticos (Decreto Supremo) y uno para Exploración de Hidrocarburos (Resolución Ministerial).	1.1.2.1	Elaboración y presentación de disposiciones legales referentes a explotación de Recursos Energéticos y/o Energías Geotérmicas	35%	1.1.2.1.1	Elaborar propuesta normativa e informe técnico de la fundamentación.	50%	ABSOLUTO	4	1/3/2026	30/11/2026	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Informe técnico de fundamentación y propuesta normativa remitidos a la instancia de aprobación	No aplica						
								1.1.2.2	Gestión de Anteproyectos de Ley para la aprobación y/o ejecución de los CSP a solicitud	25%	1.1.2.2.1	Elaborar propuesta normativa e informe técnico de la fundamentación.	50%	ABSOLUTO	4	1/4/2026	30/11/2026	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Actas de reunión, actas de seguimiento a la aprobación de la propuesta normativa u otros.	1. Pasajes y viáticos a nivel nacional. 2. Pasajes y viáticos a nivel internacional.						
							Se elaboró 1 Anteproyecto de Ley para la aprobación y/o autorización de los CSP.	1.1.2.2	Gestión de Anteproyectos de Ley para la aprobación y/o ejecución de los CSP a solicitud	25%	1.1.2.2.2	Carilizar de la aprobación de la propuesta normativa.	50%	ABSOLUTO	1	1/11/2026	30/11/2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Informe técnico de fundamentación y propuesta normativa remitidos a la instancia de aprobación o nota de observaciones o informe de Situación.	No aplica							
							Se realizó seguimiento a las actividades e inversiones en E&E.	1.1.2.3	Seguimiento a actividades e inversiones en E&E.	10%	1.1.2.3.1	Elaborar informes de seguimiento a actividades e inversiones en E&E.	50%	ABSOLUTO	4	1/2/2026	31/12/2026	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Actas de reunión, Notas de seguimiento a la aprobación de la propuesta normativa u otros.	No aplica							
								1.1.2.4	Actualización del Mapa de áreas de interés de Recursos Energéticos	5%	1.1.2.4.1	Realizar la actualización de las áreas de interés de Recursos Energéticos en el territorio nacional	100%	ABSOLUTO	12	1/1/2026	31/12/2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Nota para el VMEERE adjuntando los reportes diarios en medio magnético.	Adquisición Software ClickUp							
							Se actualizó el Mapa de áreas de interés de Recursos Energéticos	1.1.2.4	Mapa actualizado e informe aprobado por VMEERE	45%	1.1.2.4.1	Realizar la actualización de las áreas de interés de Recursos Energéticos en el territorio nacional	100%	ABSOLUTO	1	1/12/2026	31/12/2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Mapa actualizado e informe aprobado por VMEERE	Adquisición Software ArcGIS							

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2026 ESTRATÉGICA)	Pond.	Cód.	UNID. ORG. (RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO ESPERADO (GESTIÓN 2026 OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (RELATIVO/ ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)												MEIOS DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																(En porcentaje o valores absolutos por trimestre)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																Inicio	Fin	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct			Nov	Dic																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
							Se elaboró al menos 4 Informes de seguimiento de los recursos remitidos por la DGAJ del MHE y atendidos por el VMEER.	3.1.2.6	Elaboración de informes para el seguimiento de los recursos remitidos por la DGAJ del MHE y atendidos por el VMEER.	10%	3.1.2.6.1	Elaborar informes de seguimiento de los recursos remitidos por la DGAJ del MHE y atendidos por el VMEER.	100%	ABSOLUTO	4	1/1/2026	31/12/2026	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	Informes de seguimiento y/o evaluados	No aplica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
							Se elaboró al menos un (1) Informe Técnico de sustento para la aprobación de la Estrategia de Integración Eléctrica	3.1.2.7	Elaboración de una estrategia de integración eléctrica que fortalezca la exportación actual de excedentes de energía y se definan nuevas oportunidades de interconexión.	10%	3.1.2.7.1	Elaborar Informe Técnico de sustento para la aprobación de la Estrategia de Integración Eléctrica.	100%	ABSOLUTO	1	1/6/2026	30/6/2026	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	Informe Técnico de sustento emitido	No aplica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
							Se elaboró al menos un (1) Informe de actualización del Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia vigente.	3.1.2.8	Seguimiento y actualización del Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con las Entidades bajo la Jurisdicción del Sector eléctrico, hacia el uso de nuevas tecnologías para el cambio de la matriz energética.	10%	3.1.2.8.1	Elaborar informes de seguimiento de cumplimiento de la actualización del Plan Eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia Vigente.	100%	ABSOLUTO	2	1/7/2026	31/12/2026	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	Actas, Listas Informe	No aplica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
												Elaborar Informe Técnico de la matriz energética y propuesta normativa según previo diagnóstico de la normativa vigente.	50%	ABSOLUTO	3	1/7/2026	30/11/2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	Informe Técnico de fundamentación (normativas) del sector	No aplica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																																
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Pond.	Cód.	(UNID. ORG. RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (ABSOLUTO/RELATIVO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)												MEDIO DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS			
																Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT			NOV	DIC	
																																(En porcentajes o valores absolutos por trimestre)
							Se elaboraron al menos 4 informes de evaluaciones de solicitudes de electrificación rural de municipios, gobernaciones o asociaciones municipales.					3.1.3.6.2	Elaborar de informes de evaluaciones de las solicitudes de los municipios, gobernaciones o asociaciones municipales sobre electrificación rural.	50%	ABSOLUTO	100%	1/1/2026	31/10/2026	1	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	Informes de seguimiento de proyectos de electrificación rural	-	
							Se Elaboró el Plan de Eficiencia Energética del sector eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia	3.1.3.7	Elaboración del Plan de Eficiencia Energética del sector eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia	15%		3.1.3.7.1	Elaborar el Informe Técnico de propuesta de Eficiencia Energética del sector eléctrico del Estado Plurinacional de Bolivia.	100%	ABSOLUTO	1	1/1/2026	30/3/2026	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	Informe Técnico de la propuesta de Plan	No aplica	
							Se Implementó el 100% de actividades administrativas previstas para la continuidad de ejecución del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Energías Renovables Nacional (AFD)	3.1.3.8	Implementación del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Energías Renovables Nacional	5%		3.1.3.8.1	Implementar las actividades administrativas previstas para la ejecución del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Desarrollo de Energías Renovables Nacional (AFD)	100%	RELATIVO	100%	1/1/2026	30/6/2026	30%	30%	10%	10%	10%	-	-	-	-	-	-	Informes Elaborados	A coordinar con el Operador Financiero - Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)	
							Número de implementación a la ejecución de inversión pública de proyectos PEVD	3.1.4.1	N° de Proyectos evaluados/recibidos	30%		3.1.4.1.1	Gastos operativos y de gestión Administrativa de la UEP	30%	ABSOLUTO	12	1/1/2026	31/12/2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe de seguimiento ejecución del PEVD presentado para consideración al VMER para su aprobación.	No aplica
							Se Implementó el Programa de Electrificación Rural para vivir con Dignidad	3.1.4.2	Seguimiento a la instalación de luminarias LED, en los municipios de Oruro y Potosí.	35%		3.1.4.2.1	Supervisar y monitorear las actividades de cambio e instalación de luminarias de tecnología LED efectuada por la Empresa Proveedora	35%	ABSOLUTO	12	1/1/2026	31/12/2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe de seguimiento ejecución del PEVD presentado para consideración al VMER para su aprobación.	No aplica
							Se realizó el seguimiento a la implementación del Programa de Electrificación Rural para vivir con Dignidad	3.1.4.3	Seguimiento a la implementación del Programa P. en los municipios de Oruro y Potosí.	35%		3.1.4.3.1	Supervisar la implementación del Programa P. efectuada por la Empresa Consultora.	35%	ABSOLUTO	12	1/1/2026	31/12/2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe de seguimiento ejecución del PEVD presentado para consideración al VMER para su aprobación.	No aplica
							Se coadyuvó en la gestión institucional del Viceministerio de Energías Alternativas	4.4.1.1	Representación y gestión institucional del Viceministerio de Energías Alternativas	100%		4.4.1.1.1	Asistir a los actos en el ámbito institucional nacional e internacional en representación del VMEA.	100%	RELATIVO	100%	1/1/2026	31/12/2026	-	25%	-	25%	-	-	-	25%	-	-	25%	-	Memorandum de viaje, informes de viaje, instructivos y otros	1. Pasajes y viáticos a nivel nacional. 2. Pasajes y viáticos a nivel internacional. 3. Gastos de representación y similares. 4. Ropa de Seguridad y zapatos de seguridad (EPP)
							Se elaboró la propuesta de normativa y/o regulación en materia de los recursos evaporíticos.	4.4.2.1	Elaboración de documento normativo y/o regulación en materia de los recursos evaporíticos.	16%		4.4.2.1.1	Elaborar documento normativo.	100%	ABSOLUTO	1	1/1/2025	31/12/2025	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	Informe técnico de normativa.	

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)										PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA 2026 (En porcentajes o valores absolutos por trimestre)												FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)		META ANUAL		TIPUS DE INDICADOR (RELATIVO/ ABSOLUTO)	Pond...	TAREA	Código	Pond.	OPERACIÓN	Código	RESULTADO ESPERADO 2026 (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Pond.	(UNID. ORG. RESPONSABLE)	Cód.	Pond.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2026 (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Cód. ACP	U.D.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																																		
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Pond.	Cód.	(UNID. ORG. RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO INDICADOR DE GESTIÓN 2026 (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)												MEDIO DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS					
																Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT			NOV	DIC			
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN (FSCA 2026) (En porcentajes o valores absolutos por trimestre)																																		
				4.4.3	Dirección General de Energía Nuclear DGEN	45%	Se realizó el seguimiento a la implementación de Proyectos de Cooperación Técnica	4.4.3.4	Seguimiento a la implementación de Proyectos de Cooperación Técnica	18%	4.4.3.4.2	Elaboración de informe de aprobación de propuestas de proyectos de Cooperación Técnica	30%	ABSOLUTO	1	1/5/2026	31/5/2026															Informes		
											4.4.3.4.3	Participación en la Conferencia General del OIEA y otras actividades relacionadas a la cooperación técnica	30%	ABSOLUTO	1	1/9/2026	30/9/2026											1				Informe de viaje	1. Pasajes y Viáticos a nivel Internacional.	
																																Notas		
										15%	4.4.3.5	Gestión y Seguimiento para el financiamiento de proyectos de hidrógeno	50%	ABSOLUTO	2	1/9/2026	30/9/2026															Informes		
										15%	4.4.3.6	Seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta y la Estrategia Nacional para la Producción y Usos de Hidrógeno Verde y Proyectos de Cooperación Técnica	100%	ABSOLUTO	2	1/9/2026	30/9/2026															1	Informes	1. Pasajes y viáticos a nivel nacional.
				5.1.1	Despacho del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Energético -VMUDE-	10%	Se participó y representó al VMUDE en el 100% de actos, reuniones y eventos nacionales e internacionales	5.1.1.1	Seguimiento en materia energética y Representación en foros internacionales en el marco de los lineamientos establecidos por la política energética del país y las disposiciones legales vigentes.	100%	5.1.1.1.1	Participar de eventos internacionales en el marco de los lineamientos establecidos por la política energética del país y las disposiciones legales vigentes.	100%	RELATIVO	100%	1/1/2026	31/12/2026	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%		Memorandum de Designación, memorandos de entendimiento, resoluciones ministeriales y otros	Viáticos al Interior del País y Viáticos al Exterior de Bolivia Gastos de Representación	
																																Reportes semanales de avances de los proyectos priorizados del sector energético emitidos y enviados al Ministerio de la Presidencia mediante nota oficial	Requiere Presupuesto Pasante	
																																Informe del Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2026-2030 emitido		
										30%	5.1.2.1	Seguimiento a la inversión y los Planes de Mediano Plazo	25%	ABSOLUTO	1	1/1/2026	31/12/2026																Informes Trimestrales de Inversión Pública 2026 emitidos para los primeros 3 trimestres Informe Trimestral de Inversión Pública 4T 2025	

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

U.O. E.E. S



ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)													PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL 2026 (En porcentajes o valores absolutos por trimestre)												MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DETALLADO DE RECURSOS								
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2026 (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Pond.	Cód.	UNID. ORG. (RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO ESPERADO GESTIÓN 2026 (Indicador de la OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (RELATIVO/ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)																		
																Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT		NOV	DIC				
												5.1.2.4.3	Gestionar el proceso referido a la elaboración y publicación del Balance Energético Nacional y Departamental	34%	RELATIVO	100	1/9/2026	31/12/2026														conformidad al servicio de diseño y diagramación		Requieren Presupuesto: "Servicio de Diseño y Diagramación Balance Energético Nacional 2021-2025" "Servicio de Diseño y Diagramación Balance Energético Nacional a Nivel Departamental 2025"
												5.1.2.5.1	Elaborar y consolidar la información en Boletines Estadísticos Trimestrales	50%	ABSOLUTO	4	1/1/2026	30/11/2026			1											4 Informes de Boletines Estadísticos Trimestrales, elaborados y aprobados		
										15%		5.1.2.5.2	Administrar el Sistema de Información Energética - seBolivia	50%	ABSOLUTO	1	1/1/2026	30/8/2026	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,37%		12 reportes de cargo de información mensual en el seBolivia		Requiere Presupuesto: "Prestar"	
										35%		5.1.3.1	Atención y/o Procesamiento de Solicitudes de Licencia Ambiental a Nivel Nal.- IRAP's (Instr. de Reg. de Alcançe Particular, Estudios de Impacto Ambiental, EIA's, Programa de Prevención y Mitig. y Plan de Aplicación y Seg. Ambiental) IRAP's/AIA, Ambientales, Admistrativos, Planes de Abandono, Renovación y Actualización de Licencia Ambiental)	100%	RELATIVO	100%	1/1/2026	31/12/2026														Informes Técnicos de Instrumentos de Regulación de Alcançe Particular y Notas al Representante Legal de la empresa titular del Proyecto		
												5.1.3.2.1	Informes de Evaluación de IMA's del Sector Energético a Nivel Nacional que ingresan a la DGSSA.	50%	RELATIVO	100%	1/1/2026	31/12/2026	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,37%		Informes Técnicos y Notas de Monitoreo Ambiental				
										35%		5.1.3.2	Atención y/o Procesamiento de solicitudes que ingresan a la DGSSA de documentos técnicos de Monitoreo Ambiental y de Inspecciones a Actividades, Obras o Proyectos - AOP's con Licencia Ambiental, a Pasos Ambientales y a Sucesos y/o Contingencias de Gestión Ambiental a Nivel Nacional	45%	RELATIVO	100%	1/1/2026	31/12/2026													Informes Técnicos de Inspecciones realizadas a AOP's, Ambientales e Informes Técnicos de Sucesos y/o Contingencias Cerrados.		Se requiere recursos económicos de la fuente 10 TON	





ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Pond.	Cód.	UNID. ORG. (RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO ESPERADO (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	Tipo de INDICADOR (RELATIVO/ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVIAS (DE EJECUCIÓN)												MEDIO DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN (EN BASE A LA META)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT			NOV	DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
EEC-GNV	6.1	Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, Recalificación y Reposición de Cilindros de GNV con eficiencia y calidad técnica para la gestión 2026	6%	6.1.1	Entidad Ejecutora de Conversión -Gas Natural Vehicular-EEC-GNV-	100%	Se realizó la recalificación de cilindros de GNV con eficiencia y calidad técnica para la gestión 2026	6.1.1.3	Recalificación y reposición de cilindros del parque automotor convertido a GNV	25%	6.1.1.3.1	Recalificar y reponer cilindros para GNV	25%	ABSOLUTO	4	1/1/2026	31/12/2026	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Informe	1. Servicios personales 2. Servicios no personales 3. Materiales y suministros 4. Activos reales 8. Impuestos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																																		6.1.1.3.2	Adquirir equipos y accesorios de conversión a GNV	25%	ABSOLUTO	16.125	1/1/2026	31/12/2026	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340	1.340

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI)											ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Pond.	Cód.	UNID. ORG. (RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO ESPERADO (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (RELATIVO/ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)		PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN (POA 2026 (En porcentajes o valores absolutos por trimestre))												MEDIO DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	7.1	Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente, implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2026.	14%	7.1.1	Despacho Ministerial -DESP-	10%	Participación y representación Institucional	7.1.1.1	Representación y Gestión Institucional pública, privadas y organismos Nacionales e Internacionales	100%	7.1.1.1.1	Participar en eventos de carácter institucional y representar al MHE a nivel internacional	100%	Relativo	100%	1/1/2026	31/12/2026	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	Informe de Gestión	1. Pasajes y viáticos a nivel nacional. 2. Pasajes y viáticos a nivel internacional. 3. Gastos de representación y similares.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
																													-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																																																		
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (GESTIÓN 2026) (GUÍA DE ESTRATEGIA)	Pond.	Cód.	UNID. ORG. (RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO ESPERADO 2026 (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (RELATIVO/ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)												MEDIO DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS																					
																PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN (ESCA 2026) (En porcentaje o valores absolutos por trimestre)																																		
																ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																							
DGA	7.1	Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y flexibles para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2026.	14%	7.1.2	Dirección General de Asuntos Administrativos -DGA-	20%	Se fortaleció, actualizó y realizó mantenimiento al 100% de los activos de información e Infraestructura Tecnológica del MHE.	7.1.2.5	Fortalecimiento, Actualización y mantenimiento de los activos de información e Infraestructura Tecnológica del MHE.	15%	7.1.2.5.1	Realizar soporte, mantenimiento preventivo de los equipos de computación.	12%	Relativo	100	1/1/2026	31/12/2026	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	Informe	Instalación, mantenimiento y reparaciones, otros																				
												7.1.2.5.2	Realizar Mantenimiento de impresoras y scanner	12%	Relativo	100	1/1/2026	31/12/2026	-	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	Informe	Instalación, mantenimiento y reparaciones, otros																			
												7.1.2.5.3	Realizar el mantenimiento del Centro de Procesamiento de Datos	15%	Relativo	100	1/1/2026	31/12/2026	-	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	Informe	Instalación, mantenimiento y reparaciones, otros																			
												7.1.2.5.4	Realizar el mantenimiento de las cámaras, switches y otros equipos de red.	13%	Relativo	100	1/1/2026	31/12/2026	-	-	-	-	50%	-	-	-	-	50%	-	Informe	Instalación, mantenimiento y reparaciones, otros																			
												7.1.2.5.5	Realizar Renovación de los certificados de seguridad SSL de servicios públicos	12%	Relativo	100	1/1/2026	31/12/2026	-	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	Informe	Internet																			
												7.1.2.5.6	Realizar los informes para el pago por la actualización y renovación del dominio institucional.	12%	Absoluto	2	1/1/2026	31/12/2026	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	Informes semestrales	Internet																		
												7.1.2.5.7	Realizar los informes de conformidad para el pago de telefonía digital	12%	Relativo	100	1/2/2026	31/12/2026	-	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	16.66%	Informe de conformidad	Servicios no personales, telefonía																		
												7.1.2.5.8	Realizar las conformidades de pago de servicios de comunicación y transmisión de datos.	12%	Relativo	100	1/2/2026	31/12/2026	-	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	16.66%	Informe de conformidad	Servicios no personales, Internet																		
												7.1.2.6.1	Desarrollo de la segunda fase del sistema de RRHH	15%	Absoluto	4	1/1/2026	31/12/2026	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-	Informe	Servicios no personales y otros																		
												7.1.2.6.2	Desarrollo de la segunda fase del sistema de "SISPOA".	15%	Absoluto	4	1/1/2026	31/12/2026	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-	Informe	Servicios no personales y otros																		
DGA	7.1.2.6	Se implementó y desarrolló el 100% de herramientas tecnológicas innovadoras para contribuir a la sistematización, digitalización de la información del MHE.	15%	7.1.2.6	Implementación y Desarrollo de herramientas tecnológicas para contribuir a la sistematización, digitalización de la información del MHE.	16%	Seguimiento a la implementación del sistema Olide SIEDOLIVA".	4	1/1/2026	31/12/2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe	Servicios no personales y otros																				
																														7.1.2.6.3	Implementación de planes Software Libre y Estándares Abiertos	18%	Relativo	50	1/1/2026	31/12/2026	-	-	12.5%	-	-	-	-	-	-	12.5%	-	Informe	Servicios no personales y otros	
																														7.1.2.6.4	Implementación de planes Software Libre y Estándares Abiertos	18%	Relativo	50	1/1/2026	31/12/2026	-	-	12.5%	-	-	-	-	-	-	12.5%	-	Informe	Servicios no personales y otros	
																														7.1.2.6.5	Implementación Plan Retribucional de la Seguridad de la Información	18%	Relativo	50	1/1/2026	31/12/2026	-	-	12.5%	-	-	-	-	-	-	12.5%	-	Informe	Servicios no personales y otros	
																														7.1.2.6.6	Implementación de Gobierno Electrónico	18%	Relativo	50	1/1/2026	31/12/2026	-	-	12.5%	-	-	-	-	-	-	12.5%	-	Informe	Servicios no personales y otros	
																														7.1.2.7.1	Diagnostico de la situación de genero en el MHE para la implementación del Plan de Genero	30%	Absoluto	1	1/9/2026	30/9/2026	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	Informe	Servicios no personales y otros
																														7.1.2.7.2	Socializar el Plan de Genero a interior del MHE	30%	Absoluto	1	1/1/2026	31/1/2026	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Informe	Servicios no personales y otros
																														DGA	7.1	Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y flexibles para el uso adecuado de los recursos públicos para la gestión 2026.	14%	7.1.2	Dirección General de Asuntos Administrativos -DGA-	20%	Se fortaleció, actualizó y realizó mantenimiento al 100% de los activos de información e Infraestructura Tecnológica del MHE.	7.1.2.5	Fortalecimiento, Actualización y mantenimiento de los activos de información e Infraestructura Tecnológica del MHE.	15%	7.1.2.5.1	Realizar soporte, mantenimiento preventivo de los equipos de computación.	12%	Relativo	100	1/1/2026	31/12/2026	8.33%	8.33%	8.33%
7.1.2.5.2	Realizar Mantenimiento de impresoras y scanner	12%	Relativo	100	1/1/2026	31/12/2026	-	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	Informe	Instalación, mantenimiento y reparaciones, otros																															

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																															
U.O.	ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI)						PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA 2026 (En porcentajes o valores basados por trimestre)												MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS											
	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2026 (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Pond.	Cód.	Unid. Org. (RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO ESPERADO (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (RELATIVO/ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)																	
														Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR			ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
UTRA	7.1	Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, transparente, eficiente, eficaz y control interno y mecanismos tecnológicos de apoyo al mejoramiento de los recursos públicos para la gestión 2026.	14%	7.1.6	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción -UTRA-	10%				7.1.6.2.1	Participar en el ámbito preventivo en calidad de veedores en los actos de apertura de licitación, contratación y Servicios del MHE y EEC GNV.	20%	RELATIVO	100%	2/1/2026	31/12/2026	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	-	-	25%	Notas internas, correos e informes	-
										7.1.6.2.2	Preparar Material Institucional para acciones de prevención en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, y Programas por el MJT, e informar sobre los resultados.	20%		100%	2/1/2026	31/12/2026	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	-	Cartas, Comunicados, Instructivos e Informe.	1. Pasajes y válidos a nivel nacional. 2. Material Promocional		
										7.1.6.2.3	Realizar seguimiento y coordinación con las Entidades Bajo Tutela del MHE, e informar sobre los resultados.	20%		100%	2/1/2026	31/12/2026	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	-	Cartas, Comunicados, Reportes, Instructivos e Informe.	-		
										7.1.6.2.4	Recepción, análisis y/o gestión de denuncias por posibles actos de corrupción, negativa injustificada de acceso a la información, e informar los resultados y recomendaciones.	20%		100%	2/1/2026	31/12/2026	-	25%	-	-	25%	-	-	-	25%	-	-	Cartas, correos, denuncias, notas internas, informes	-		
										7.1.6.2.5	Solicitar a las Unidades Organizaciones la otorgación de información para asegurar el acceso a información Pública, con la Actualización de la Página Web del MHE, EEC GNV e informar de los resultados.	20%		4	2/1/2026	31/12/2026	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	Notas internas, correos, informe	-	



ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)										PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN (FISCA 2026 (En porcentajes o valores absolutos por trimestre)														FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)		TIPO DE INDICADOR (ABSOLUTO)	Pond.	TAREA	Código	Pond.	OPERACIÓN	Código	RESULTADO GESTIÓN 2026 (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Pond.	UNID. ORG. (RESPONSABLE)	Cód.	Pond.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Cód. ACP	U.O.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
														Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	INDICADOR DE VERIFICACIÓN	DETALLE DE LA EJECUCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													



 MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA

 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 C.A.

 C.I.

 C.R.

 C.D.

 C.E.

 C.F.

 C.G.

 C.H.

 C.I.

 C.J.

 C.K.

 C.L.

 C.M.

 C.N.

 C.O.

 C.P.

 C.Q.

 C.R.

 C.S.

 C.T.

 C.U.

 C.V.

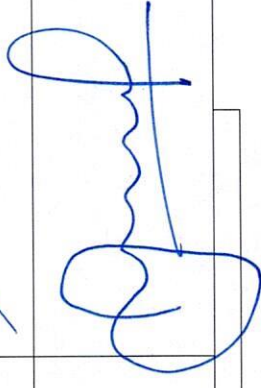
 C.W.

 C.X.

 C.Y.

 C.Z.

ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI)										ESTRUCTURA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)																	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DETERMINACIÓN DE INSUMOS						
U.O.	Cód. ACP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (OBJETIVO ESTRATÉGICO)	Pond.	Cód.	UNID. ORG. (RESPONSABLE)	Pond.	RESULTADO ESPERADO (INDICADOR DE LA OPERACIÓN)	Código	OPERACIÓN	Pond.	Código	TAREA	Pond.	TIPO DE INDICADOR (RELATIVO/ABSOLUTO)	META ANUAL	FECHAS PREVISTAS (DE EJECUCIÓN)													MEDIO DE VERIFICACIÓN					
																Inicio	Fin	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP				OCT	NOV	DIC		
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA 2026 (En porcentaje o valores absolutos por trimestre)																																		
											7.1.7.3.3	Realizar el Segundo Seguimiento a la implementación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno INF-LAI-MHE N° 03/2024, en el marco de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria y Contable del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, Gestión 2023."	30%	Absoluto	1	1/3/2026	30/4/2026													Informes				
			4%				Relevamiento de información sobre el cumplimiento y procesamiento del comité de seguimiento en el MHE	7.1.7.4	Realización de relevamiento de información	4%	7.1.7.4.1	Realizar el relevamiento de información sobre el cumplimiento del procesamiento sobre la labor del Comité de Seguimiento y Control Interno del MHE	100%	Absoluto	1	1/6/2026	30/6/2026														Informes			

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	<i>Karol Vanessa Céspedes Céspedes</i> PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA D.G.P. MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS <i>Karina Laura Rodríguez Chura</i> PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS	 
REVISADO POR:	<i>Ing. Freddy Gustavo Velasquez Robles</i> DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS	
APROBADO POR:	<i>Alejandro Gallardo Baldivezo</i> MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
FECHA:	29 de agosto de 2025	



RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

GESTIÓN: 2026	
ENTIDAD: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS	

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)			INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS** (D)									
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE*	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO** (PEI 2021-2025)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO*** (2026-2030)	2024		2025		2026	2027	2028	2029	2030
											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A D.C.)	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
4	3	1	AMP 3. Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética	N° propuestas de normas referentes al sector eléctrico	Número de Propuestas de Normas (Decretos, Resoluciones Ministeriales, etc.) referentes a electricidad y energías renovables.	Número	(Ejecutado/Progr amado)	4	29	29	4	7	4	4	4	7	6	6	6
4	3	1	AMP 3. Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, ampliando la cobertura eléctrica nacional, promoviendo eficiencia energética, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promueva la integración energética regional para contribuir al cambio de la matriz energética	Seguimiento a la ejecución de la inversión pública del PEVD y AFD	Número de informes de seguimiento a la ejecución de inversión pública de proyectos PEVD y AFD	Número	(Ejecutado / Programado)	12	60	60	12	12	12	12	12	12	12	12	12
7	1	7	AMP 5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo; así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y ejecutar los procesos de consulta y participación del sector energético	Implementación de la planificación estratégica a mediano y largo plazo	Porcentaje de procesos de planificación energética y gestión	Porcentaje	(Ejecutado/Progr amado)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	1	7	AMP 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	% promedio de atención a requerimientos transversales y sustantivos	Porcentaje de atención a requerimientos transversales y sustantivos para la ejecución de acciones	Porcentaje	(Ejecutado/Progr amado)*100	100%	100%	100%	100%	97%	100%	97%	100%	100%	100%	100%	100%

PLANIFICACIÓN EN OPERATIVA
M. E. G. P.
V. C. G. P.
FUNDACIÓN ESTRATÉGICA
REVISIÓN
D. G. P.
EJECUCIÓN DE MEDIANO PLAZO
M. E. G. P.
D. G. P.
SECRETARÍA
GENERAL DE PLANEACIÓN
M. E. G. P.
CARRASCO, C.
D. G. P.

RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

ARTICULACIÓN AL PDES			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS*** (D)									
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE*	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO** (PEI 2021-2025)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO*** (2026-2030)	2024		2025		2026	2027	2028	2029	2030
											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.	PROG.
4	2	6	AMP 4. Definir, formular políticas, normas, programas y proyectos que promuevan la industrialización y la comercialización de los recursos evaporíticos, así como la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear; y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país.	N° de normas propuestas de recursos evaporíticos	Número de normas propuestas en materia de recursos evaporíticos.	Número	(Ejecutado/Programado)	2	18	18	2	9	2	1	2	4	4	4	4
2	1	2	AMP 2. Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	N° de normas propuestas de ind, ref, com, log, tra y alm de hidrocarb.	Número de normas propuestas en materia de industrialización, refinación, logística de transporte, almacenaje y comercialización de	Número	(Ejecutado / Programado)	2	19	19	2	7	3	11	3	4	4	4	4
2	1	2	AMP 6. Ejecutar los Programas de Conversión a GNV, Mantenimiento de Equipos para GNV, de Rectificación y Reposición de Cilindros de GNV con eficiencia y calidad técnica	Porcentaje de ejecución de la inversión pública de proyectos EEC- GNV	Porcentaje de ejecución de la inversión pública de proyectos ejecutados	Porcentaje	(Ejecutado / Programado) * 100	5%	75%	75%	75%	54%	75%	48%	75%	75%	75%	75%	75%
2	1	2	AMP 2. Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinación, comercialización, logística de transporte, almacenaje de los hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el seguimiento de los proyectos de inversión conforme a sus atribuciones en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	N° de informes de seguimiento al Programa de Conversión a GNV	Número de informes de seguimiento al Programa de Conversión a GNV y Mantenimiento de Equipos para GNV, y de Rectificación	Número	(Ejecutado / Programado)	12	60	60	12	12	12	12	12	12	12	12	12
4	1	1	AMP 1. Formular, impulsar, promover y proponer normas, controlar y fiscalizar planes, programas y proyectos, relacionados al desarrollo de las actividades de Exploración y Explotación recursos energéticos y energías geotérmicas, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional	N° Normas propuestas sobre explotación de hidrocarburos	Número de normas propuestas, referidas a explotación de recursos energéticos y energías geotérmicas	Número	(Ejecutado/Programado)	2	21	21	2	5	2	4	2	4	5	5	5

PLANIFICACIÓN OPERATIVA
PROFESIONAL EN
MANEJO DE
OPERACIONES
D.G.P.

PLANIFICACIÓN DE
MANEJO DE
OPERACIONES
D.G.P.

SECRETARÍA DE
ENERGÍA Y
MINERÍA
D.G.

SECRETARÍA DE
ENERGÍA Y
MINERÍA
D.G.

RESUMEN DE LA ARTICULACION DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

GESTIÓN: 2026	
ENTIDAD: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS	

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS*** (D)										
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE* (PEI 2021-2025)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO** (PEI 2021-2025)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO*** (2026-2030)	2024		2025		2026	2027	2028	2029	2030	PROG.
											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.				
RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS																				
MAE					Ministerio de Hidrocarburos y Energías	FIRMA														
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN					Director General de Planificación	Ing. Freddy Gustavo Velásquez Robles DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS														
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO					Encargado de Presupuestos	Gloria Mercedes Manilla Castro ENCARGADO DE PRESUPUESTOS UFIN - DGAA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS														
RESPONSABLE QUE ELABORA					Karol Vanessa Céspedes Céspedes PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN OPERATIVA D.G.P. MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS Karina Laura Kauriguez Churi PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS	FIRMA														

FECHA: 04/09/2025

(*) En base a disponibilidad de información
(**) Resultado preliminar del PDES 2021 - 2025
(***) De carácter referencial para las gestiones 2026 - 2030
PROG.: Programado
EJEC.: Ejecución

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)				ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
4	AMP 3.1 Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, promoviendo eficiencia energética, uso responsable de los recursos, aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando incidentales destinados a la explotación y promoción de la investigación energética y la innovación tecnológica en el ámbito de la matriz energética.	Elaboración de la propuesta de inversión pública del PERS II	3	ACIP 3.1 Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, promoviendo eficiencia energética, uso responsable de los recursos, aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando incidentales destinados a la explotación y promoción de la investigación energética y la innovación tecnológica en el ámbito de la matriz energética, para la gestión 2026	Normas de evaluación	Porcentaje de ejecución de la ejecución de la política de proyectos PERS II	Porcentaje	$(\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}}) \times 100$	75%	75%	76%	15%	20%	20%	20%
4	AMP 3.1 Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, promoviendo eficiencia energética, uso responsable de los recursos, aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando incidentales destinados a la explotación y promoción de la investigación energética y la innovación tecnológica en el ámbito de la matriz energética.	Nº propuestas de normas técnicas y sector eléctrico	3	ACIP 3.1 Formular, evaluar, definir y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, promoviendo eficiencia energética, uso responsable de los recursos, aprovechamiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando incidentales destinados a la explotación y promoción de la investigación energética y la innovación tecnológica en el ámbito de la matriz energética, para la gestión 2026	Normas de evaluación	Normas de ejecución de la gestión de regulación y la operación del sistema eléctrico nacional	Normas	$(\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}})$	12	12	12	3	3	3	3
13	AMP 2.1 Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	Nº de normas propuestas de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	2	ACIP 2.1 Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional, para la gestión 2026	Normas propuestas	Normas de ejecución de la gestión de regulación y la operación del sistema eléctrico nacional	Normas	$(\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}})$	12	12	12	3	3	3	3
15	AMP 2.1 Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	Nº normas propuestas de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	1	ACIP 2.1 Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional, para la gestión 2026	Normas propuestas	Normas de ejecución de la gestión de regulación y la operación del sistema eléctrico nacional	Normas	$(\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}})$	2	2	2	0	1	1	0
13	AMP 2.1 Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	Normas de normas técnicas y sector eléctrico	2	ACIP 2.1 Formular, proponer y evaluar políticas y normas de desarrollo en materia de industrialización, refinería, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, la distribución de gas natural por redes, así como el aprovechamiento de los recursos energéticos en el marco de la política nacional, sectorial e institucional, para la gestión 2026	Normas propuestas	Normas de ejecución de la gestión de regulación y la operación del sistema eléctrico nacional	Normas	$(\frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}})$	2	3	3	0	1	1	1



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)				ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)				INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	
14	AMP 2.1 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	N° de informes de seguimiento al Programa de Gestión de Energía	2	AMP 2.1 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	Informe de Seguimiento al Programa de Gestión de Energía	Número de informes de Seguimiento al Programa de Gestión de Energía	Número	(Ejecución/Programado)	12	12	12	3	3	3	3	
13	AMP 2.2 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector de hidrocarburos y sus derivados, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	N° de informes de seguimiento al Programa de Gestión de Energía	2	AMP 2.2 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector de hidrocarburos y sus derivados, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	Normas propuestas	Número de normas propuestas en materia de hidrocarburos y sus derivados, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, así como la distribución de gas natural por todo el territorio nacional.	Número	(Ejecución/Programado)	2	3	3	0	1	1	1	
4	AMP 3.1 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	Número de estudios	3	AMP 3.1 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	Estudios de alternativas para el fortalecimiento de la generación de electricidad	Número de estudios	Número	(Ejecución/Programado)	0	1	1	0	0	1	0	
4	AMP 3.2 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	Número de informes de evaluación	3	AMP 3.2 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	Normas de reformas de evaluación	Número de reformas	Número	(Ejecución/Programado)	2	2	2	0	1	1	0	
4	AMP 3.3 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	N° propuestas de normas referentes al sector eléctrico	3	AMP 3.3 Formular, evaluar, diseñar y proponer políticas, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico y las energías renovables, incorporando nuevas tecnologías que aseguren el abastecimiento y desarrollo sustentable de los recursos, generando excedentes destinados a la exportación y promuevan la integración energética en la matriz energética en la gestión 2026	Informe de Seguimiento y Evaluación a Proyectos de Generación de Energía	Número de Informes de Seguimiento y Evaluación a Proyectos de Generación de Energía	Número	(Ejecución/Programado)	2	2	2	0	1	1	0	



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2026
ENTIDAD: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)				ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)				INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
4	AMP 3. Formular, evaluar, definir y proponer política, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico, así como la reindustrialización y la conectividad de los recursos exportados, para contribuir al desarrollo del país.	N° propuestas de normas referentes al sector eléctrico	3	AC2.3. Formular, evaluar, definir y proponer política, normas, programas y proyectos para la gestión y desarrollo del sector eléctrico, así como la reindustrialización y la conectividad de los recursos exportados, para contribuir al desarrollo del país.	Propuestas de Normas	Número de Propuestas de Normas (Decreto, Suplemento, Ministeriales, etc.) referidas a electricidad y energías renovables.	Número	$(\frac{Ejecutados}{Programados})$	4	4	4	1	1	1	1
9	AMP 5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Implementación de la planificación estratégica a mediano y largo plazo	5	AC2.5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Reportes de consulta y participación	Porcentaje de atención de consultas y procesos de consulta y participación.	Porcentaje	$(\frac{Ejecutados}{Programados}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
9	AMP 5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Implementación de la planificación estratégica a mediano y largo plazo	5	AC2.5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Reportes de consulta y participación	Porcentaje de atención de consultas de la gestión socioambiental del sector energético.	Porcentaje	$(\frac{Ejecutados}{Programados}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
9	AMP 5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Implementación de la planificación estratégica a mediano y largo plazo	5	AC2.5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Normativas Socioambientales	Número de Propuestas de Normativas Socioambientales para el Sector Energético.	Número	$(\frac{Ejecutados}{Programados})$	1	1	1	0	0	1	0
9	AMP 5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Implementación de la planificación estratégica a mediano y largo plazo	5	AC2.5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Balanceo Energético Departamentales	Número de Balanceos Energéticos Nacionales y Departamentales publicados.	Número	$(\frac{Ejecutados}{Programados})$	2	2	2	0	0	0	2
9	AMP 5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Implementación de la planificación estratégica a mediano y largo plazo	5	AC2.5. Proponer e implementar la planificación estratégica a mediano y largo plazo, así como formular, verificar y evaluar el cumplimiento de la normativa socio ambiental y la normativa socio energética, para la gestión 2026.	Informes de seguimiento	Porcentaje de procesos de planificación energética y gestión.	Porcentaje	$(\frac{Ejecutados}{Programados}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
12	AMP 4. Definir, formular política, normas, programas y proyectos que promuevan la reindustrialización y la conectividad de los recursos exportados, así como la reindustrialización y la conectividad de la energía nuclear y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país.	N° de normas propuestas de recursos exportados	4	AC2.4. Definir, formular política, normas, programas y proyectos que promuevan la reindustrialización y la conectividad de los recursos exportados, así como la reindustrialización y la conectividad de la energía nuclear y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país.	Informes de seguimiento y evaluación a la implementación del Programa de cooperación técnica en Tecnología Nuclear	Número de informes de seguimiento y evaluación de programas de cooperación técnica en Tecnología Nuclear.	Número	$(\frac{Ejecutados}{Programados})$	11	11	11	2	3	3	3
12	AMP 4. Definir, formular política, normas, programas y proyectos que promuevan la reindustrialización y la conectividad de los recursos exportados, así como la reindustrialización y la conectividad de la energía nuclear y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país.	N° de normas propuestas de recursos exportados	4	AC2.4. Definir, formular política, normas, programas y proyectos que promuevan la reindustrialización y la conectividad de los recursos exportados, así como la reindustrialización y la conectividad de la energía nuclear y la utilización de energías alternativas, para contribuir al desarrollo del país.	Informes de seguimiento y evaluación de programas y proyectos	Número de informes de seguimiento y evaluación de programas y proyectos de Tecnología Nuclear.	Número	$(\frac{Ejecutados}{Programados})$	12	12	12	3	3	3	3



RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)				ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
12	AMP 4. Definir, formular política, normas, programas y proyectos que promuevan la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear y la tecnología nuclear, para contribuir al desarrollo del país.	N° de normas propuestas de recursos energéticos	4	ACD 4. Formular política, normas, programas y proyectos que promuevan la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear y la tecnología nuclear, para contribuir al desarrollo del país.	Normas propuestas	Número de normas propuestas en materia energética	Número	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	2	2	2	0	1	1	0
15	AMP 1. Formular, impulsar, promover y proponer normas, controlar y fiscalizar la ejecución de planes y proyectos de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	N° normas propuestas de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos	1	ACD 1. Formular, impulsar, promover y proponer normas, controlar y fiscalizar planes, proyectos de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	Normas de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos	Número de informes de seguimiento y evaluación de planes y proyectos de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos	Número	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	4	4	4	1	1	1	1
15	AMP 1. Formular, impulsar, promover y proponer normas, controlar y fiscalizar la ejecución de planes y proyectos de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	N° normas propuestas de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos	1	ACD 1. Formular, impulsar, promover y proponer normas, controlar y fiscalizar planes, proyectos de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos, en el marco de la política nacional, sectorial e institucional.	Normas de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos	Número de informes de seguimiento y evaluación de planes y proyectos de exploración y explotación de recursos energéticos y tecnológicos	Número	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	28	28	28	7	7	7	7
10	AMP 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	% promedio de atención a requerimientos transaccionales y solicitudes	7	ACD 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	Control de Servicios	Porcentaje de atención a requerimientos transaccionales y solicitudes	Porcentaje	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
10	AMP 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	% promedio de atención a requerimientos transaccionales y solicitudes	7	ACD 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	Informe de Rendición Pública	Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
10	AMP 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	% promedio de atención a requerimientos transaccionales y solicitudes	7	ACD 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	Informe de participación	Porcentaje de participación de la ciudadanía en la gestión pública	Porcentaje	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
10	AMP 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	% promedio de atención a requerimientos transaccionales y solicitudes	7	ACD 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	Informe de Auditoría	Porcentaje de auditorías ejecutadas	Porcentaje	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
10	AMP 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	% promedio de atención a requerimientos transaccionales y solicitudes	7	ACD 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	Informe de gestión	Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
10	AMP 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	% promedio de atención a requerimientos transaccionales y solicitudes	7	ACD 7. Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	Informe de Ejecución	Porcentaje de ejecución de acciones programadas	Porcentaje	$(\text{Ejecutado} / \text{Programado}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN: 2026

ENTIDAD: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)				ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2026* (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2024	ESTIMACIÓN 2025	PROGRAMACIÓN 2026	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
10	AMP 7 Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos.	Se promueve la atención a requerimientos transaccionales y fundaciones	7	AMP 7 Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos, para la gestión 2026	Normativa, resoluciones, decretos, disposiciones, recursos participativos emitidos	Porcentaje de atención a requerimientos transaccionales y fundaciones	Porcentaje	$(\frac{\text{Cumplimiento Programado}}{\text{Total}}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
10	AMP 7 Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos	Se promueve la atención a requerimientos transaccionales y fundaciones	7	AMP 7 Desarrollar una gestión de planificación a corto plazo, administrativa eficiente, eficaz y transparente implementando un control interno y mecanismos tecnológicos, ágiles y modernos para el uso adecuado de los recursos públicos, para la gestión 2026	Políticas, normas y estrategias aprobadas e implementadas	Porcentaje de políticas, normas y estrategias aprobadas e implementadas para el desarrollo del trabajo administrativo, de gestión y de los recursos económicos y tecnológicos	Porcentaje	$(\frac{\text{Cumplimiento Programado}}{\text{Total}}) \times 100$	100%	100%	100%	25%	25%	25%	25%
RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS				NOMBRE Y CARGO											
MAE				 Alejandro Gallardo Baldovino MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA											
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN				 Ing. Freddy Gustavo Velasquez Robles DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS											
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO				 Giovanni Mercedes Manilla Castro ENCARGADO DE PRESUPUESTOS UFIN - DGAA MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS											
RESPONSABLE QUE ELABORA				 Karina Esmeralda Rodríguez Churu PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS											

FECHA: 04/09/2025

(*): De carácter referencial